



**EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PLAYAS  
CONVOCA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION  
PARA GUARDALMACEN**

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...) ". Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

***Las postulaciones las puede realizar del 12 al 18 de Octubre del 2018.***

CONCURSOS PARA LLENAR LAS VACANTES DE:

- Guardalmacén

RECUERDE: Para postular en los concursos de Méritos y Oposición en esta Institución, solo necesita aplicar al concurso electrónicamente a través del sitio [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec). La postulación no tiene ningún costo.

